

Convenio específico de colaboración entre el Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana y el Ayuntamiento de Alfafar para mejorar la protección de los derechos y libertades de las personas

- Aprobado: Ayuntamiento Pleno, 25 de febrero de 2010
- Firmado: 20 de mayo de 2010
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Síndic de Greuges de la Comunitat Valenciana
- Objeto: Colaboración para mejorar la protección de los derechos y libertades de las personas
- Plazo de duración: Vigencia indefinida
- Obligaciones económicas: No